



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 42151/2009 en el que Secretaría Académica solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 10/10 de este H.Cuerpo se llamó a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir el mencionado cargo,

Que se produjeron sucesivas impugnaciones del ingeniero **Luis Horacio NOGUERA** en contra de la postulante arquitecta **María Edel RUATA**, situación resuelta por Resoluciones N° 343/11 del H.Consejo Directivo y 1294/12 del H.Consejo Superior, continuando así el trámite de concurso,

Que en marzo del presente año, Secretaría Académica solicita al H.Consejo Directivo dejar sin efecto el presente llamado a concurso, ya que se trata de un Expediente realizado en el año 2009, demorándose la constitución del Jurado, llegando a la fecha con una de las postulantes en estado jubilatorio, los observadores alumnos ya recibidos y la conformación de la cátedra regularizada y cambiada,

Que se considera importante proceder a realizar un nuevo llamado, con jurados actualizados y ofreciendo la posibilidad de postularse a mayor cantidad de docentes interesados, los que desde 2010 a la fecha han regularizado y mejorado su situación académica en esta Facultad,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

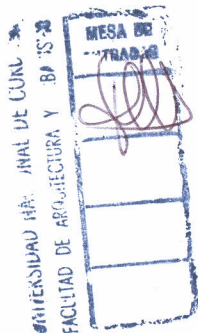
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Dejar sin efecto el llamado a concurso abierto, de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, por Resolución del H.Consejo Directivo N° 010/10, y proceder a realizar un nuevo llamado debido el tiempo transcurrido desde el inicio del Expediente.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

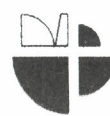


Arq. MARGOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

100

/15.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 42151/2009 en el que Secretaría Académica solicita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 10/10 de este H.Cuerpo se llamó a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir el mencionado cargo,

Que se produjeron sucesivas impugnaciones del ingeniero **Luis Horacio NOGUERA** en contra de la postulante arquitecta **María Edel RUATA**, situación resuelta por Resoluciones N° 343/11 del H.Consejo Directivo y 1294/12 del H.Consejo Superior, continuando así el trámite de concurso,

Que en marzo del presente año, Secretaría Académica solicita al H.Consejo Directivo dejar sin efecto el presente llamado a concurso, ya que se trata de un Expediente realizado en el año 2009, demorándose la constitución del Jurado, llegando a la fecha con una de las postulantes en estado jubilatorio, los observadores alumnos ya recibidos y la conformación de la cátedra regularizada y cambiada,

Que se considera importante proceder a realizar un nuevo llamado, con jurados actualizados y ofreciendo la posibilidad de postularse a mayor cantidad de docentes interesados, los que desde 2010 a la fecha han regularizado y mejorado su situación académica en esta Facultad,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

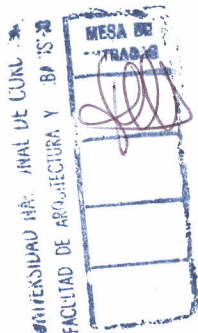
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Dejar sin efecto el llamado a concurso abierto, de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B**, por Resolución del H.Consejo Directivo N° 010/10, y proceder a realizar un nuevo llamado debido el tiempo transcurrido desde el inicio del Expediente.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**



Arq. MARGOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

100

/15.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba